



Ayuntamiento
de Los Barrios

EXCMO AYUNTAMIENTO VILLA DE LOS BARRIOS

BANDO

AYUDAS ECONÓMICAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2025/2026 DESTINADAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA CON MENORES A SU CARGO

D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de Los Barrios **HACE SABER:**

En el contexto de la actual coyuntura económica, donde muchas familias enfrentan dificultades económicas significativas, debido a la inflación que ha incrementado el costo de vida, al aumento de los costes energéticos y tipos de interés, la dificultad de acceso a la vivienda, así como otros problemas sociales relacionados con dichas situaciones, son muchas las familias que ven limitadas su capacidad económica para cubrir gastos básicos, acentuándose aún más su necesidad en momentos de especial desembolso económico como es el inicio de curso escolar. Los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Los Barrios, tienen entre sus objetivos la intervención con carácter preventivo con menores y familias en situación de vulnerabilidad, para ello, se actúa con las unidades familiares con objeto de garantizarles la cobertura de las necesidades básicas, así como asegurar la consecución de los derechos fundamentales de los menores del municipio. En cuanto a los derechos relacionados con la educación se centran en el acceso a la misma con los recursos materiales que se requieren para el desarrollo normalizado de las clases, en condiciones de igualdad y evitando la estigmatización y situaciones de exclusión social de aquellos que tienen menos poder adquisitivo. Con objeto de implementar un recurso económico de carácter municipal como herramienta social que ayude a la consecución de los objetivos expuestos entre la población más vulnerable del municipio de Los Barrios, por medio del presente bando se pone en conocimiento de todos los vecinos y vecinas de este término municipal la tramitación de Ayudas Escolares para compra de material escolar mediante un programa que se va a gestionar en el Departamento Municipal de Servicios Sociales de este Consistorio mediante solicitud disponible en tablón de anuncio virtual y en el Departamento de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Los Barrios, sito en Paseo de la Constitución, s/n (1ª planta de Hogar del Pensionista) en plazo abierto desde el día **18 de Agosto hasta el 12 de Septiembre de 2025**, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Los Barrios, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

Código Seguro De Verificación	sZFH+YBxasr2ipKJCVuMCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermín Alconchel Jiménez - Alcalde	Firmado	11/08/2025 10:48:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/sZFH%2BYBxasr2ipKJCVuMCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

